# Municipalidad de Rafaela Intendencia



### REGISTRADO BAJO EL Nº 47.340.-

## Rafaela, 12 de Junio de 2018.-

VISTO: Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - Nº 281.090/1 - Fichero Nº 75; y

<u>CONSIDERANDO</u>: Que mediante Decreto Nº 47.111 de fecha 03 de Mayo de 2018 se llamó a Licitación Privada para la adquisición de Un Vehículo Tipo Utilitario, Nuevo -0 KM-, de última serie de fabricación, Año 2018, para ser destinado al Departamento Planificación y Control de Protección Vial y Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Ciudadanía.

Que en el acto de apertura llevado a cabo el día 15 de Mayo de 2018 no se presentaron ofertas, por lo que corresponde declarar desierta la licitación.

Que igualmente, se mantiene la necesidad de contar con una nueva unidad para reforzar las tareas asociadas a los operativos de tránsito y trabajo preventivo desarrollado en la vía pública por el Departamento Planificación y Control de Protección Vial y Comunitaria.

### Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA

### DECRETA

Art. 1.°).- Declárase desierta la Licitación Privada dispuesta por Decreto Nº 47.111, para la adquisición de Un Vehículo Tipo Utilitario, Nuevo -0 KM-, de última serie de fabricación, Año 2018, para ser destinado al Departamento Planificación y Control de Protección Vial y Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Ciudadanía.

<u>Art. 2.º).</u>- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Ciudadanía y por la Señorita Secretaria de Hacienda y Finanzas.

Art. 3.º).- Registrese, comuniquese, notifiquese, publiquese y archivese.

Dr. EDUARDO FABIÁN LOPEZ Secretario de Gobierno y Ciudadanía

CPN MARCELA ALEJANDRA BASANO Secretaria de Hadienda y Finanzas Arq. LUS ALBERTO CASTELLANO

ntendente Municipal